

31.

Fusagasugá, 2021-03-03

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe de Oficina De Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

REF. Respuesta Solicitud de evaluación de los requisitos habilitantes de la Invitación N° 002 de 2021 "Prestar el servicio de vigilancia y seguridad para las instalaciones, predios, bienes, muebles e inmuebles y personal de la Universidad de Cundinamarca".

Respetada Doctora,

En atención a su solicitud realizada mediante correo electrónico el 02 de Marzo de 2021, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la invitación pública No 002 de 2021 por parte de los oferentes:

- 1. SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA
- 2. VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA
- 3. SU OPORTUNO SERVICIO LTDA
- 4. TECNISEG COLOMBIALTDA
- 5. AMCOVIT LTDA
- 6. MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA
- 7. SEVICOL LTDA
- 8. SERVISION DECOLOMBIA Y CIA LTDA
- 9. SERVAGROLTDA
- 10. SEGURIDAD NAPOLES LTDA
- 11. UNION TEMPORAL AINCA PENTA
- 12. UNION TEMPORAL U- CUNDI-21
- 13. UNION TEMPORAL C&C
- 14. UNION TEMPORAL SEGURIDAD UDEC 2021

1. SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en requisitos financieros en el módulo 4 de la Dirección Financiera evalúa al oferente **SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA**., para realizar esta evaluación se verificó por el Registro único de proponentes. Para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente



deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme

	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA					
	CAPACIDAD FINANCIERA					
	(Analizados y Expresados en Pesos)	•	ı			
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	HABILITADO	INHABILITADO		
	PT = AC – PC ≥100% PO					
	\$ 12,488,160,000.00 - \$ 2,999,050,000.00					
CAPITAL DE TRABAJO	PT ≥ 70% Ppto Oficial \$ 2,758,000,000.00	\$ 9,489,110,000.00	х			
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo 🔰 70% Ppto Oficial					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 70% Ppto Oficial					
	PN≥40% PO					
PATRIMONIO >40% DE LOS ACTIIVOS	PT ≥ 40% Ppto Oficial \$ 1,576,000,000.00	\$ 13,532,972,000.00	х			
TOTALES	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo 🔰 40% Pr					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 40% Ppto Oficial					
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE					
	\$ 12,488,160,000.00 / \$ 2,999,050,000.00					
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.5	4.164	х			
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Liquidez ≥ 2.5					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Liquidez < 2.5					
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL					
	\$ 5,396,857,000.00 / \$ 18,929,829,000.00					
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 50%	28.51%	x			
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Endeudamiento < 50%					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Endeudamiento > 50%					
	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES					
	\$ 3,686,885,000.00 / \$ 274,141,000.00					
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 5	13.45	х			
DE INTERESES	La propuesta será declarada HABILITADA , si la Razón de Cobertura de Intereses 2 La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Razón de Cobertura de los intereses 5 S					



	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Analizados y Expresados de Pesos)					
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	HABILITADO INHABILITADO			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO \$ 3,686,885,000.00	27.2%	х			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO = UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL \$ 3,686,885,000.00	19.5%	х			

2. VIGIAS DE COLOMBIA SRLLTDA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en requisitos financieros en el módulo 4 de la Dirección Financiera evalúa al oferente **VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA**., para realizar esta evaluación se verificó por el Registro único de proponentes. Para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme



	Fusagasuga						
	VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA						
	CAPACIDAD FINANCIERA						
	(Analizados y Expresados en Pesos)						
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	HABILITADO INHABILITAD				
	PT = AC – PC ≥100% PO						
	\$ 11,789,720,688.00 - \$ 2,079,076,195.00						
CAPITAL DE TRABAJO	PT ≥ 70% Ppto Oficial \$ 2,758,000,000.00	\$ 9,710,644,493.00	х				
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥ 70% Ppto Oficial						
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 70% Ppto Oficial						
	PN≥40% PO						
PATRIMONIO >40% DE LOS	PT ≥ 40% Ppto Oficial \$ 1,576,000,000.00	\$ 18,164,680,489.00	х				
ACTIIVOS TOTALES	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥ 40% Pr						
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 40% Ppto Oficial						
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE						
	\$ 11,789,720,688.00 / \$ 2,079,076,195.00						
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.5	5.671	х				
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Liquidez 2.5						
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Liquidez < 2.5						
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL						
	\$ 2,296,820,433.00 / \$ 20,461,500,922.00						
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 50%	11.23%	х				
	La propuesta será declarada $HABILITADA$, si el Índice de Endeudamiento \leq 50%						
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Endeudamiento > 50%						
	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES						
Da-á.	\$ 2,368,970,045.00 / \$ 100,967,237.00						
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 5	23.46	х				
	La propuesta será declarada HABILITADA , si la Razón de Cobertura de Intereses ≥ 5 La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Razón de Cobertura de los intereses < 5						



CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Analizados y Expresados de Pesos)					
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	HABILITADO INHABILITADO		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO \$ 2,368,970,045.00	13.0%	x		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL \$ 2,368,970,045.00	11.6%	х		

3. SU OPORTUNO SERVICIO LTDA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en requisitos financieros en el módulo 4 de la Dirección Financiera evalúa al oferente **SU OPORTUNO SERVICIO LTDA**., para realizar esta evaluación se verificó por el Registro único de proponentes. Para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme



	SU OPORTUNO SERVICIO LTDA					
	CAPACIDAD FINANCIERA					
	(Analizados y Expresados en Pesos)					
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	HABILITADO INHABILITAD			
	PT = AC - PC ≥100% PO					
	\$ 54,372,735,000.00 - \$ 15,111,643,000.00					
CAPITAL DE TRABAJO	PT ≥ 70% Ppto Oficial \$ 2,758,000,000.00	\$ 39,261,092,000.00	х			
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo 🔰 70% Ppto Oficial					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 70% Ppto Oficial					
	PN ≥40% AT					
PATRIMONIO	PT ≥ 40% Ppto Oficial \$ 1,576,000,000.00					
>40% DE LOS ACTIIVOS TOTALES	La propuesta será declarada HABILITADA, si el Capital de trabajo ≥ 40% Ppto Oficial	\$ 39,001,522,000.00	Х			
	La propuesta será declarada INHABILITADA, se el capital trabajo < 40% Ppto Oficial					
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE					
	\$ 54,372,735,000.00 / \$ 15,111,643,000.00					
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.5	3.598	х			
	La propuesta será declarada HABILITADA, si el Índice de Liquidez ≥ 2.5					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Liquidez < 2.5					
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL					
	\$ 28,371,353,000.00 / \$ 67,732,875,000.00					
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 50%	41.89%	х			
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Endeudamiento < 50%					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Endeudamiento > 50%					
	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES					
DAZÓN	\$ 9,213,095,000.00 / \$ 820,181,280.00					
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 5	11.23	х			
	La propuesta será declarada HABILITADA, si la Razón de Cobertura de Intereses ≥ 5 La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Razón de Cobertura de los intereses < 5					



	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Analizados y Expresados de Pesos)				
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	HABILITADO INHABILITADO		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO \$ 9,213,095,000.00	23.6%	х		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL \$ 9,213,095,000.00	13.6%	х		

4. TECNISEG COLOMBIA LTDA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en requisitos financieros en el módulo 4 de la Dirección Financiera evalúa al oferente **TECNISEG COLOMBIA LTDA**., para realizar esta evaluación se verificó por el Registro único de proponentes. Para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme



	TECNISEG COLOMBIA LTDA					
	CAPACIDAD FINANCIERA					
	(Analizados y Expresados en Pesos)					
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	HABILITADO	INHABILITADO		
	PT = AC - PC ≥100% PO					
	\$ 11,784,678,480.00 - \$ 3,029,818,121.00					
CAPITAL DE TRABAJO	PT ≥ 70% Ppto Oficial \$ 2,758,000,000.00	\$ 8,754,860,359.00	х			
	La propuesta será declarada HABILITADA, si el Capital de trabajo ≥ 70% Ppto Oficial					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 70% Ppto Oficial					
	PN ≥40% PO					
PATRIMONIO >40% DE LOS	PT ≥ 40% Ppto Oficial \$ 1,576,000,000.00	\$ 13,965,227,925.00	х			
ACTIIVOS TOTALES	La propuesta será declarada HABILITADA, si el Capital de trabajo 🔰 40% Ppto Oficial					
	La propuesta será declarada INHABILITADA, si el capital trabajo < 40% Ppto Oficial					
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE					
	\$ 11,784,678,480.00 / \$ 3,029,818,121.00					
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.5	3.890	Х			
	La propuesta será declarada HABILITADA, si el Índice de Liquidez ≥ 2.5					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Liquidez < 2.5					
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL \$ 6,316,014,398.00					
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 50%	31.14%	х			
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Endeudamiento ≤ 50%					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Endeudamiento > 50%					
	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES					
DAZÁN	\$ 10,300,014,058.00 / \$ 78,472,947.00					
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 5	131.26	х			
	La propuesta será declarada HABILITADA, si la Razón de Cobertura de Intereses ≥ 5 La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Razón de Cobertura de los intereses < 5					



	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Analizados y Expresados de Pesos)				
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	HABILITADO INHABILITADO		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO \$ 10,300,014,058.00 / \$ 13,965,227,925.00 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 10% La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio ≥ 10% La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio < 10%	73.8%	х		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO = UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL \$ 10,300,014,058.00	50.8%	х		

5. AMCOVIT LTDA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en requisitos financieros en el módulo 4 de la Dirección Financiera evalúa al oferente **AMCOVIT LTDA**, para realizar esta evaluación se verificó por el Registro único de proponentes. Para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme



	AMCOVIT LTDA					
	CAPACIDAD FINANCIERA					
	(Analizados y Expresados en Pesos)					
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	HABILITADO	NHABILITADO		
	PT = AC - PC ≥100% PO					
	\$ 15,493,991,000.00 - \$ 2,554,793,000.00					
CAPITAL DE TRABAJO	PT ≥ 70% Ppto Oficial \$ 2,758,000,000.00	\$ 12,939,198,000.00	х			
	La propuesta será declarada HABILITADA, si el Capital de trabajo ≥ 70% Ppto Oficial					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 70% Ppto Oficial					
	PN ≥40% AT					
PATRIMONIO	PT ≥ 40% Ppto Oficial \$ 1,576,000,000.00					
>40% DE LOS ACTIIVOS TOTALES	La propuesta será declarada HABILITADA, si el Capital de trabajo ≥ 40% Ppto Oficial	\$ 10,875,835,000.00	Х			
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 40% Ppto Oficial					
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE					
	\$ 15,493,991,000.00 / \$ 2,554,793,000.00					
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.5	6.065	х			
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Liquidez ≥ 2.5					
	La propuesta será declarada INHABILITADA, si el Índice de Liquidez < 2.5					
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL					
	\$ 6,824,634,000.00 / \$ 17,700,469,000.00					
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 50%	38.56%	х			
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Endeudamiento < 50%					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Endeudamiento > 50%					
	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES					
DAZÁN	\$ 3,417,465,000.00 / \$ 268,102,057.00					
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 5	12.75	х			
	La propuesta será declarada HABILITADA, si la Razón de Cobertura de Intereses ≥ 5 La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Razón de Cobertura de los intereses < 5					



	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Analizados y Expresados de Pesos)					
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	HABILITADO INHABILITADO			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO \$ 3,417,465,000.00	31.4%	x			
RENTABILIDAD – DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL \$ 3,417,465,000.00	19.3%	X			

6. MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en requisitos financieros en el módulo 4 de la Dirección Financiera evalúa al oferente **MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA**, para realizar esta evaluación se verificó por el Registro único de proponentes. Para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme



	Fusagasuga						
	MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA						
	CAPACIDAD FINANCIERA						
	(Analizados y Expresados en Pesos)	Ī					
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	HABILITADO INHABILITADO				
	PT = AC - PC ≥100% PO						
	\$ 9,214,244,000.00 - \$ 2,090,572,000.00						
CAPITAL DE TRABAJO	PT ≥ 70 % Ppto Oficial \$ 2,758,000,000.00	\$ 7,123,672,000.00	х				
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥ 70% Ppto Oficial						
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 70% Ppto Oficial						
	PN ≥40% AT						
PATRIMONIO	PT ≥ 40% Ppto Oficial \$ 1,576,000,000.00						
>40% DE LOS ACTIIVOS TOTALES	La propuesta será declarada HABILITADA, si el Capital de trabajo ≥ 40% Ppto Oficial	\$ 7,315,917,000.00	Х				
	La propuesta será declarada HABILITADA, si el Capital de trabajo ≥ 40% Ppto Oficial La propuesta será declarada INHABILITADA, si el capital trabajo < 40% Ppto Oficial						
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE						
	\$ 9,214,244,000.00 / \$ 2,090,572,000.00						
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.5	4.408	х				
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Liquidez ≥ 2.5						
	La propuesta será declarada INHABILITADA, si el Índice de Liquidez < 2.5						
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL						
	\$ 3,976,378,000.00 / \$ 11,292,295,000.00						
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 50%	35.21%	x				
	La propuesta será declarada HABILITADA, si el Índice de Endeudamiento ≤ 50%						
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Endeudamiento > 50%						
	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES						
	\$ 2,436,934,000.00 / \$ -						
RAZÓN COBERTURA DE	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 5	INDETERMINADO	х				
INTERESES	La propuesta será declarada HABILITADA, si la Razón de Cobertura de Intereses ≥ 5 La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Razón de Cobertura de los intereses < 5						
		L	l l				



	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Analizados y Expresados de Pesos)				
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	HABILITADO I	INHABILITADO	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO \$ 2,436,934,000.00	33.3%	х		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL \$ 2,436,934,000.00	21.6%	х		

7. SEVICOL LTDA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en requisitos financieros en el módulo 4 de la Dirección Financiera evalúa al oferente **SEVICOL LTDA**, para realizar esta evaluación se verificó por el Registro único de proponentes. Para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme



	Fusagasuga						
	SEVICOL LTDA						
	CAPACIDAD FINANCIERA						
	(Analizados y Expresados en Pesos)						
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	HABILITADO INHABILITADO				
	PT = AC - PC ≥100% PO						
	\$ 76,263,791,268.00 - \$ 21,905,909,660.00						
CAPITAL DE TRABAJO	PT ≥ 70% Ppto Oficial \$ 2,758,000,000.00	\$ 54,357,881,608.00	х				
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo 🔰 70% Ppto Oficial						
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 70% Ppto Oficial						
	PN ≥40% AT						
PATRIMONIO >40% DE LOS	PT ≥ 40% Ppto Oficial \$ 1,576,000,000.00	\$ 68,635,880,884.00	х				
ACTIIVOS TOTALES	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥ 40% Ppto Oficial						
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 40% Ppto Oficial						
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE						
	\$ 76,263,791,268.00 / \$ 21,905,909,660.00						
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.5	3.481	х				
	La propuesta será declarada HABILITADA, si el Índice de Liquidez ≥ 2.5						
	La propuesta será declarada INHABILITADA, si el Índice de Liquidez < 2.5						
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL						
	\$ 24,619,564,115.00 / \$ 93,255,444,999.00						
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 50%	26.40%	х				
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Endeudamiento ≤ 50%						
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Endeudamiento > 50%						
	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES						
DAZÁN	\$ 14,058,602,144.00 / \$ 186,433,987.51						
RAZÓN COBERTURA DE	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 5	75.41	х				
INTERESES	La propuesta será declarada HABILITADA, si la Razón de Cobertura de Intereses 2 5 La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Razón de Cobertura de los intereses 5						



	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Analizados y Expresados de Pesos)			
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	HABILITADO I	INHABILITADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTADILIDAD DEL FATRINIONIO 2 10/0		х	
RENTABILIDAD - DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL \$ 14,058,602,144.00	15.1%	х	

8. SERVISION DECOLOMBIA Y CIA LTDA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en requisitos financieros en el módulo 4 de la Dirección Financiera evalúa al oferente **SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA**, para realizar esta evaluación se verificó por el Registro único de proponentes. Para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme



	SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA							
	CAPACIDAD FINANCIERA							
	(Analizados y Expresados en Pesos)							
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	HABILITADO	INHABILITADO				
	PT = AC - PC ≥100% PO							
	\$ 23,824,311,932.00 - \$ 8,816,173,283.00							
CAPITAL DE TRABAJO	PT ≥ 70% Ppto Oficial \$ 2,758,000,000.00	\$ 15,008,138,649.00	х					
	La propuesta será declarada HABILITADA, si el Capital de trabajo 🔰 70% Ppto Oficial							
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 70% Ppto Oficial							
	PN ≥40% AT							
PATRIMONIO >40% DE LOS	PT ≥ 40% Ppto Oficial \$ 1,576,000,000.00	\$ 18,716,858,060.00	x					
ACTIIVOS TOTALES	La propuesta será declarada HABILITADA, si el Capital de trabajo ≥ 40% Ppto Oficial	10/7 10/050/000100	,					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 40% Ppto Oficial							
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE							
	\$ 23,824,311,932.00 / \$ 8,816,173,283.00							
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.5	2.702	х					
	La propuesta será declarada HABILITADA, si el Índice de Liquidez ≥ 2.5							
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Liquidez < 2.5							
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL \$ 11,342,635,286.00 / \$ 30,059,493,346.00							
ÍNDICE DE	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,							
ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 50%	37.73%	х					
	La propuesta será declarada HABILITADA, si el Índice de Endeudamiento ≤ 50%							
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Endeudamiento > 50%							
	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES							
RAZÓN	\$ 2,157,230,802.00 / \$ 131,462,150.00							
COBERTURA DE	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 5	16.41	х					
INTERESES	La propuesta será declarada HABILITADA, si la Razón de Cobertura de Intereses 2 5 La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Razón de Cobertura de los intereses 5							



	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Analizados y Expresados de Pesos)		
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	HABILITADO INHABILITAD
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTADILIDAD DEL PATRINIONIO 2 10/0		х
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL \$ 2,157,230,802.00	7.2%	х

9. SERVAGROLTDA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en requisitos financieros en el módulo 4 de la Dirección Financiera evalúa al oferente **SERVAGRO LTDA**, para realizar esta evaluación se verificó por el Registro único de proponentes. Para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme



	SERVAGRO LTDA		
	CAPACIDAD FINANCIERA		
	(Analizados y Expresados en Pesos)	T	l l
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	HABILITADO INHABILITADO
	PT = AC - PC ≥100% PO		
	\$ 12,717,914,683.63 - \$ 4,125,753,961.29		
CAPITAL DE TRABAJO	PT ≥ 70% Ppto Oficial \$ 2,758,000,000.00	\$ 8,592,160,722.34	х
	La propuesta será declarada HABILITADA, si el Capital de trabajo 🔰 70% Ppto Oficial		
	La propuesta será declarada INHABILITADA, si el capital trabajo < 70% Ppto Oficial		
	PN ≥40% AT		
PATRIMONIO >40% DE LOS	PT ≥ 40% Ppto Oficial \$ 1,576,000,000.00	\$ 10,654,865,808.34	x
ACTIIVOS TOTALES	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥ 40% Ppto Oficial		
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 40% Ppto Oficial		
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE		
	\$ 12,717,914,683.63 / \$ 4,125,753,961.29		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.5	3.083	х
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Liquidez ≥ 2.5		
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Liquidez < 2.5		
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL		
	\$ 6,988,229,289.29 / \$ 17,643,095,097.63		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 50%	39.61%	х
	La propuesta será declarada HABILITADA, si el Índice de Endeudamiento ≤ 50%		
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Endeudamiento > 50%		
	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES		
DAZÓN	\$ 4,220,804,205.64 / \$ 246,743,408.40		
RAZÓN COBERTURA DE	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 5	17.11	х
INTERESES	La propuesta será declarada HABILITADA, si la Razón de Cobertura de Intereses ≥ 5 La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Razón de Cobertura de los intereses < 5		



	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Analizados y Expresados de Pesos)		
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	HABILITADO INHABILITADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO \$ 4,220,804,205.64	39.6%	х
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL \$ 4,220,804,205.64 / \$ 17,643,095,097.63 RENTABILIDAD DEL ACTIVO \(\geq \) 6.5% La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad del Activo \(\geq \) 6.5% La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad del Activo \(< \) 6.5%	23.9%	х

10. SEGURIDAD NAPOLES LTDA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en requisitos financieros en el módulo 4 de la Dirección Financiera evalúa al oferente **SEGURIDAD NAPOLES LTDA**, para realizar esta evaluación se verificó por el Registro único de proponentes. Para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme.



	SEGURIDAD NAPOLES LTDA							
	CAPACIDAD FINANCIERA							
	(Analizados y Expresados en Pesos)							
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	HABILITADO	INHABILITADO				
	PT = AC - PC ≥100% PO							
	\$ 41,729,486,611.00 - \$ 8,525,312,409.00							
CAPITAL DE TRABAJO	PT ≥ 70% Ppto Oficial \$ 2,758,000,000.00	\$ 33,204,174,202.00	х					
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥ 70% Ppto Oficial							
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 70% Ppto Oficial							
	PN≥40% AT							
PATRIMONIO >40% DE LOS	PT ≥ 40% Ppto Oficial \$ 1,576,000,000.00	\$ 25,184,265,943.00	х					
ACTIIVOS TOTALES	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥ 40% Ppto Oficial							
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 40% Ppto Oficial							
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE							
	\$ 41,729,486,611.00 / \$ 8,525,312,409.00							
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.5	4.895	X					
	La propuesta será declarada HABILITADA, si el Índice de Liquidez ≥ 2.5							
	La propuesta será declarada INHABILITADA, si el Índice de Liquidez < 2.5							
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL \$ 22,628,283,503.00 / \$ 47,812,549,446.00							
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 50%	47.33%	х					
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Endeudamiento < 50%							
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Endeudamiento > 50%							
	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES							
	\$ 13,672,537,722.00 / \$ 838,764,166.00							
RAZÓN COBERTURA DE	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 5	16.30	Х					
INTERESES	La propuesta será declarada HABILITADA , si la Razón de Cobertura de Intereses ≥ 5 La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Razón de Cobertura de los intereses < 5							



	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Analizados y Expresados de Pesos)		
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	HABILITADO INHABILITADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTADILIDAD DEL FATRINIONIO 2 10/0		х
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL \$ 13,672,537,722.00	28.6%	х

11. UNION TEMPORAL AINCA PENTA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en requisitos financieros en el módulo 4 de la Dirección Financiera evalúa al oferente **UNION TEMPORAL AINCA PENTA**, para realizar esta evaluación se verificó por el Registro único de proponentes. Para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

> INDICE DE TRABAJO

El proponente deberá acreditar un índice de capital de trabajo mayor o igual a 70% del presupuesto Oficial.

Así CT = AC - PC ≥70% PO Donde,

CT = Capital de trabajo.

AC = Activo corriente.

PC = Pasivo corriente.

PO= Presupuesto oficial por la suma de \$ 3.940.000.000

Se verificará la liquidez así:



 $CT \ge 70\%$ del PO **\$2.758.000.000.00** la propuesta será declarada habilitada. CT < 70% del PO **\$2.758.000.000.00** la propuesta será inhabilitada.

La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, donde mínimo uno de sus Integrantes deberá tener un CT≥70% PO.

CAPITAL DE TRABAJO = (ACT COR - PASIVO COR)						
CAPITAL DE TRABAJO ACTIVO CTE PASIVO CTE CAPITAL DE TRABAJO ACTIVO CTE PASIVO CTE TR						
AINCA SEGURIDAD &						
PROTECCION LTDA	\$7,126,555,708.00	\$2,292,043,418.00	\$4,834,512,290.00			
PENTA LTDA	\$2,882,757,408.00					
CT = \$7,717						

CT= \$4.834.512.290.00 Y \$2.882.757.408.00

CT = \$4.834.512.290.00 Y \$2.882.757.408.00 >70% Del PO **\$2.758.000.000.00**Por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADA.**

> INDICE DE LIQUIDEZ

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 2.5 calculado

Así: LIQ = AC/PC \geq 2.5 Donde,

LIQ = Índice de liquidez

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

Se verificará la liquidez así:

LIQ ≥ 2.5 la propuesta será declarada habilitada.

LIQ < 2.5 la propuesta será inhabilitada.

Para consorcios será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.



INDICE DE LIQUIDEZ= (ACTIVO COR / PASIVO COR)							
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE	INDICE DE LIQUIDEZ ACTIVO CTE PASIVO CTE I	PASIVO CTE INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE LIQUIDEZ	%	%EN	
INDIOL DE LIQUIDEZ	AOTIVO OTE	TAGIVO OIL	PARTICIPACION	PARTICIPACION			
AINCA SEGURIDAD & PROTECCION							
LTDA	\$7,126,555,708.00	\$2,292,043,418.00	3.109	50%	1.55		
PENTA LTDA	\$3,732,127,640.00	\$849,370,232.00	4.394	50%	2.20		
			L=		3.75		

LIQ = 3.75

Liquidez: 3.75 > 2.5 por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADO.**

> INDICE DE ENDEUDAMIENTO

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 50%, calculado así:

NE= $(PT / AT) \le 50 \%$ Donde, NE= Nivel de Endeudamiento

PT =Pasivo Total AT =Activo Total

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

NE < 50% la propuesta será declarada hábillitada

NE > 50% la propuesta será rechazada.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACT TOTAL)						
INDICE DE ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL ACTIVO TOTAL INDICE DE %						
	PARTICIPACI	PARTICIPACION				
AINCA SEGURIDAD & PROTECCION	\$4,577,587,477.00	\$11,576,797,548.00	39.54%	50%	19.8%	
PENTA LTDA	\$1,525,775,888.00	\$4,577,412,036.00	33.33%	50%	16.7%	
NE=					36.4%	

NE = 36.4%

ENDEUDAMIENTO =36.4% < 50% Por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADA.**



> RAZÓN COBERTURA DE INTERESES

El proponente deberá acreditar una razón cobertura de intereses mayor o igual a 5 calculado asi:

Donde.

UO = Utilidad Operacional

I = Gastos de Intereses

Se verificará la liquidez así:

Si R.I ≥ 5.0 la propuesta será Habilitada.

Si R.I < 5.0 la propuesta será Inhabilitada.

Para consorcios será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación

RAZON COBERTURA DE INTERESES = (UTILIDAD / GASTOS DE INTERESES)						
RAZON COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERESES	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION	
AINCA SEGURIDAD & PROTECCION	\$1,924,411,524.00	\$233,299,928.00	8.249	50%	4.1	
PENTA LTDA	\$2,821,347,112.00	\$62,504,062.00	45.139	50%	22.6	
			TOTAL	100%	26.69	

R.I. = 26.69%

RAZÓN COBERTURA DE INTERESES = 26.69 > 5 Por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADA

➤ PATRIMONIO ≥ 40% DE LOS ACTVOS TOTALES

El proponente deberá acreditar un patrimonio neto mayor o igual a 40% del presupuesto oficial.

Así PN = AT – PT ≥40% PO Donde,

PN= PATRIMONIO NETO.

AT = Activos Totales.

PT = Pasivos Totales.

CT ≥ 40% del PO \$1.576.000.000 la propuesta será declarada habilitada.

CT < 40% del PO \$1.576.000.000 la propuesta será inhabilitada.

La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, donde mínimo uno de sus Integrantes deberá tener un CT≥40% PO.



PATRIMONIO	PN
AINCA SEGURIDAD &	
PROTECCION LTDA	\$6,999,210,071.00
PENTA LTDA	\$3,051,636,148.00
TOTAL	\$10,050,846,219.00

PN= 6.999.210.071 Y 3.051.636.148

PN = \$10.050.846.219 >40% Del PO \$1.576.000.000 Por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADA.**

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

> RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Patrimonio, mayor o igual a 10%.

R.P.= U.O. / P ≥ 10%

Donde.

UO = Utilidad Operacional

P = Patrimonio

Si R.P.≥ 10%la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 10%la propuesta será Inhabilitada

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = (UTILIDAD / PATRIMONIO)					
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
AINCA					
SEGURIDAD &					
PROTECCION					
LTDA	\$1,924,411,524.00	\$6,999,210,071.00	27.5%	50%	13.75
PENTA LTDA	\$2,821,347,112.00	\$3,051,636,148.00	92.5%	50%	46.23
		100%	59.97		

RP= 59.97%

R. PATRIMONIO: 59.97% > 10% Por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADA.



> RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Activos, mayor o igual al 6.5%

 $R.I = U.O. / A.T. \ge 6.5\%$

Donde.

U.O. = Utilidad Operacional

A.T. = Activo Total.

Si R.A. ≥ 6.5% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 6.5% la propuesta será Inhabilitada.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

	RENTABILIDAD DEL ACTIVO = (UTILIDAD / ACTIVO TOTAL)						
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL	ACTIVO TOTAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION		
AINCA							
SEGURIDAD &							
PROTECCION							
LTDA	\$1,924,411,524.00	\$11,576,797,548.00	16.6%	50%	8.31		
PENTA LTDA	\$2,821,347,112.00	\$4,577,412,036.00	61.6%	50%	30.82		
			R.A=	100%	39.13		

R.A = 39.13%

R. ACTIVOS = 39.13% > 6.5% por lo tanto la propuesta se declara: HABILITADA

12. UNION TEMPORAL U- CUNDI-21

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en requisitos financieros en el módulo 4 de la Dirección Financiera NO evalúa al oferente **UNION TEMPORAL U- CUNDI-21**, para realizar esta evaluación se debe verificar el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme. Sin embargo el RUP de los integrantes de la Unión Temporal no fue presentado en la propuesta para su evaluación, se podrá continuar con la evaluación una vez se subsane esta inhabilidad.



13. UNION TEMPORAL C&C

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en requisitos financieros en el módulo 4 de la Dirección Financiera evalúa al oferente **UNION TEMPORAL C&C**, para realizar esta evaluación se verificó por el Registro único de proponentes. Para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

> INDICE DE TRABAJO

El proponente deberá acreditar un índice de capital de trabajo mayor o igual a 70% del presupuesto Oficial.

Así CT = AC - PC ≥70% PO Donde,

CT = Capital de trabajo.

AC = Activo corriente.

PC = Pasivo corriente.

PO= Presupuesto oficial por la suma de \$ 3.940.000.000

Se verificará la liquidez así:

CT ≥ 70% del PO \$2.758.000.000.00 la propuesta será declarada habilitada.

CT < 70% del PO **\$2.758.000.000.00** la propuesta será inhabilitada.

La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, donde mínimo uno de sus Integrantes deberá tener un CT≥70% PO.

CAPITAL DE TRABAJO = (ACT COR - PASIVO COR)						
CAPITAL DE TRABAJO ACTIVO CTE PASIVO CTE INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO						
COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA	\$36,415,267,288.00	\$17,218,207,785.00	\$19,197,059,503.00			
COSEQUIN LTDA	\$5,850,138,191.00	\$175,453,684.00	\$5,674,684,507.00			
CT = \$24,871,744,010.0						



CT= \$19.197.059.503 Y 5.674.684.507

CT = \$19.197.059.503 Y \$5.674.684.507>70% Del PO **\$2.758.000.000.00** Por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADA.**

> INDICE DE LIQUIDEZ

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 2.5 calculado

Así: LIQ = AC/PC \geq 2.5 Donde,

LIQ = Índice de liquidez

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

Se verificará la liquidez así:

LIQ ≥ 2.5 la propuesta será declarada habilitada.

LIQ < 2.5 la propuesta será inhabilitada.

Para consorcios será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

	INDICE DE LIQUIDEZ= (ACTIVO COR / PASIVO COR)					
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE LIQUIDEZ	% PARTICIPACION	% EN PARTICIPACION	
COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD						
LTDA	\$36,415,267,288.00	\$17,218,207,785.00	2.115	50%	1.06	
COSEQUIN						
LTDA	\$5,850,138,191.00	\$175,453,684.00	33.343	50%	16.67	
	L= 100% 17.73					

LIQ = 17.73

Liquidez: 17.73 > 2.5 por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADO.**



> INDICE DE ENDEUDAMIENTO

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 50%, calculado así:

NE= (PT / AT) ≤ 50 % Donde, NE= Nivel de Endeudamiento PT =Pasivo Total AT =Activo Total

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

NE < 50% la propuesta será declarada hábillitada

NE > 50% la propuesta será rechazada.

	INDICE DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACT TOTAL)					
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENT O	% PARTICIPACIO N	% PARTICIPACION	
COLVISEG						
COLOMBIANA DE						
VIGILANCIA Y	\$19,806,749,051.	\$45,910,340,164.0				
SEGURIDAD LTDA	00	0	43.14%	50%	21.6%	
COSEQUIN LTDA	\$2,926,296,283.0	\$7,451,473,601.00	39.27%	50%	19.6%	
	0					
	NE:				41.2%	

NE = 41.2%

ENDEUDAMIENTO = 41.2% < 50% Por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADA**.

RAZÓN COBERTURA DE INTERESES

El proponente deberá acreditar una razón cobertura de intereses mayor o igual a 5 calculado asi:

Donde,

UO = Utilidad Operacional

I = Gastos de Intereses

Se verificará la liquidez así:

Si R.I ≥ 5.0 la propuesta será Habilitada.

Si R.I < 5.0 la propuesta será Inhabilitada.

Para consorcios será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación



RAZON COBERTURA DE INTERESES = (UTILIDAD / GASTOS DE INTERESES)							
RAZON COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERESES	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION		
COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y							
SEGURIDAD LTDA	\$6,356,908,059.00	\$221,452,259.00	28.706	50%	14.4		
COSEQUIN LTDA	\$2,865,300,232.00	\$32,185,433.00	89.025	50%	44.5		
	TOTAL 100% 58.87						

R.I. = 58.87

RAZÓN COBERTURA DE INTERESES = 58.87 > 5 Por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADA

PATRIMONIO ≥ 40% DE LOS ACTVOS TOTALES

El proponente deberá acreditar un patrimonio neto mayor o igual a 40% del presupuesto oficial.

Así PN = AT – PT ≥40% PO Donde,

PN= PATRIMONIO NETO.

AT = Activos Totales.

PT = Pasivos Totales.

CT ≥ 40% del PO **\$1.576.000.000** la propuesta será declarada habilitada.

CT < 40% del PO \$1.576.000.000 la propuesta será inhabilitada.

La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, donde mínimo uno de sus Integrantes deberá tener un CT≥40% PO.

PATRIMONIO	PN
COLVISEG COLOMBIANA DE	
VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA	\$26,103,591,113.00
COSEQUIN LTDA	\$4,525,177,318.00
TOTAL	\$30,628,768,431.00



PN= \$26.103.591.113 Y \$4.525.177.318

PN = \$26.103.591.113 Y \$4.525.177.318 >40% Del PO \$1.576.000.000 Por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADA.**

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

> RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Patrimonio, mayor o igual a 10%.

R.P.= U.O. / P ≥ 10%

Donde,

UO = Utilidad Operacional

P = Patrimonio

Si R.P.≥ 10%la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 10%la propuesta será Inhabilitada

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = (UTILIDAD / PATRIMONIO)						
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION		
COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD		•					
LTDA	\$6,356,908,059.00	\$26,103,591,113.00	24.4%	50%	12.18		
COSEQUIN LTDA	\$2,865,300,232.00	\$4,525,177,318.00	63.3%	50%	31.66		
			RP=	100%	43.84		

RP= 43.84%

R. PATRIMONIO: 43.84 % > 10% Por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADA.**



> RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Activos, mayor o igual al 6.5%

 $R.I = U.O. / A.T. \ge 6.5\%$

Donde,

U.O. = Utilidad Operacional

A.T. = Activo Total.

Si R.A. ≥ 6.5% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 6.5% la propuesta será Inhabilitada

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO = (UTILIDAD / ACTIVO TOTAL)					
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL	ACTIVO TOTAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
COLVISEG					
COLOMBIANA DE					
VIGILANCIA Y					
SEGURIDAD LTDA	\$6,356,908,059.00	\$45,910,340,164.00	13.8%	50%	6.92
COSEQUIN LTDA	\$2,865,300,232.00	\$7,451,473,601.00	38.5%	50%	19.23
			R.A=	100%	26.15

R.A = 26.15%

R. ACTIVOS = 26.15%> 6.5% por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADA



14. UNION TEMPORAL SEGURIDAD UDEC 2021

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en requisitos financieros en el módulo 4 de la Dirección Financiera evalúa al oferente **UNION TEMPORAL SEGURIDAD UDEC 2021**, para realizar esta evaluación se verificó por el Registro único de proponentes. Para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

> INDICE DE TRABAJO

El proponente deberá acreditar un índice de capital de trabajo mayor o igual a 70% del presupuesto Oficial.

Así CT = AC – PC ≥70% PO Donde.

CT = Capital de trabajo.

AC = Activo corriente.

PC = Pasivo corriente.

PO= Presupuesto oficial por la suma de \$ 3.940.000.000

Se verificará la liquidez así:

CT ≥ 70% del PO \$2.758.000.000.00 la propuesta será declarada habilitada.

CT < 70% del PO \$2.758.000.000.00 la propuesta será inhabilitada.

La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, donde mínimo uno de sus Integrantes deberá tener un CT≥70% PO.



CAPITAL DE TRABAJO = (ACT COR - PASIVO COR)					
CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO				
SEGURIDAD JANO LTDA	\$12,263,269,655.00	\$1,308,415,713.00	\$10,954,853,942.00		
SEGURIDAD ESTELAR LTDA	\$9,946,466,000.00	\$1,656,731,000.00	\$8,289,735,000.00		
PRISMA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LTDA	\$4,274,675,820.00	\$1,199,472,277.00	\$5,474,148,097.00		
	\$19,244,588,942.00				

CT= \$10.954.853.942- \$8.289.735.000 Y \$5.474.148.097

CT = \$10.954.853.942- \$8.289.735.000 Y \$5.474.148.097 >70% Del PO **\$2.758.000.000.00** Por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADA.**

> INDICE DE LIQUIDEZ

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 2.5 calculado

Así: LIQ = AC/PC \geq 2.5 Donde,

LIQ = Índice de liquidez AC = Activo Corriente PC = Pasivo Corriente Se verificará la liquidez así:

LIQ ≥ 2.5 la propuesta será declarada habilitada.

LIQ < 2.5 la propuesta será inhabilitada.

Para consorcios será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

	INDICE DE LIQUIDEZ= (ACTIVO COR / PASIVO COR)					
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE LIQUIDEZ	% PARTICIPACION	% EN PARTICIPACION	
SEGURIDAD JANO LTDA	\$12,263,269,655.00	\$1,308,415,713.00	9.373	33%	3.09	
SEGURIDAD ESTELAR LTDA	\$9,946,466,000.00	\$1,656,731,000.00	6.004	33%	1.98	
PRISMA COMPAÑÍA	ψ9,940,400,000.00	ψ1,030,731,000.00	0.004	3376	1.90	
DE SEGURIDAD	Φ4 074 C75 000 00	¢4 400 472 277 00	3.56	240/	4.24	
LTDA	\$4,274,675,820.00	\$1,199,472,277.00	L=	34% 100%	1.21 5.07	



LIQ = 5.07

Liquidez: 5.07 > 2.5 por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADO.**

> INDICE DE ENDEUDAMIENTO

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 50%, calculado así:

NE= (PT / AT) ≤ 50 % Donde, NE= Nivel de Endeudamiento PT =Pasivo Total AT =Activo Total

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

NE ≤ 50% la propuesta será declarada hábillitada

NE > 50% la propuesta será rechazada.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACT TOTAL)					
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION	% PARTICIPACION
SEGURIDAD JANO LTDA	\$4,582,568,694.00	\$13,502,918,592.00	33.94%	33%	11.2%
SEGURIDAD ESTELAR LTDA		\$10,531,150,000.00	27.33%	33%	9.0%
PRISMA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LTDA	\$1,935,838,029.00	\$4,978,068,570.00	38.89%	34%	13.2%
NE=				66%	20.2%

NE = 20.2%

ENDEUDAMIENTO = 20.2% < 50% Por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADA.**



RAZÓN COBERTURA DE INTERESES

El proponente deberá acreditar una razón cobertura de intereses mayor o igual a 5 calculado asi:

Donde,

UO = Utilidad Operacional

I = Gastos de Intereses

Se verificará la liquidez así:

Si R.I ≥ 5.0 la propuesta será Habilitada.

Si R.I < 5.0 la propuesta será Inhabilitada.

Para consorcios será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación

DAZON CORERTURA DE INTERECEC. / LITU IDAD / CACTOC DE INTERECEC)					
	RAZON COBERTURA DE INTERESES = (UTILIDAD / GASTOS DE INTERESES)				
RAZON					AFECTACION
COBERTURA	UTILIDAD	GASTOS DE	COBERTURA DE	%	POR EL % DE
DE	OPERACIONAL	INTERESES	INTERESES	PARTICIPACION	
INTERESES					PARTICIPACION
SEGURIDAD					
JANO LTDA	\$6,537,451,218.00	\$46,924,804.00	139.318	33%	46.0
SEGURIDAD					
ESTELAR					
LTDA	\$5,328,427,000.00	\$75,176,890.00	70.879	33%	23.4
PRISMA					
COMPAÑÍA					
DE					
SEGURIDAD					
LTDA	\$722,573,134.00	\$0.00	INDETERMINADO	34%	INDETERMINADO
	TOTAL 66% 69.3				69.36

R.l. = 69.36

RAZÓN COBERTURA DE INTERESES = 69.36 > 5 Por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADA**

➤ PATRIMONIO ≥ 40% DE LOS ACTVOS TOTALES

El proponente deberá acreditar un patrimonio neto mayor o igual a 40% de presupuesto oficial.

Así PN = AT – PT ≥40% PO Donde, PN= PATRIMONIO NETO.

AT = Activos Totales.

PT = Pasivos Totales.



CT ≥ 40% del PO **\$1.576.000.000** la propuesta será declarada habilitada. CT < 40% del PO **\$1.576.000.000** la propuesta será inhabilitada.

La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, donde mínimo uno de sus Integrantes deberá tener un CT≥40% PO.

PATRIMONIO	PN
SEGURIDAD JANO LTDA	\$8,920,349,898.00
SEGURIDAD ESTELAR LTDA	\$7,652,896,000.00
PRISMA COMPAÑÍA DE	
SEGURIDAD LTDA	\$3,042,230,541.00
TOTAL	\$19,615,476,439.00

PN= \$8.920.349.898 - \$7.652.896.000 Y 3.042.230.541

PN = \$8.920.349.898 - \$7.652.896.000 Y 3.042.230.541 > 40% Del PO \$1.576.000.000 Por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADA**.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Patrimonio, mayor o igual a 10%.

R.P.= U.O. / P ≥ 10%

Donde,

UO = Utilidad Operacional

P = Patrimonio

Si R.P.≥ 10%la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 10%la propuesta será Inhabilitada

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.



RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = (UTILIDAD / PATRIMONIO)					
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
SEGURIDAD JANO					
LTDA	\$6,537,451,218.00	\$8,920,349,898.00	73.3%	33%	24.18
SEGURIDAD					
ESTELAR LTDA	\$5,328,427,000.00	\$7,652,896,000.00	69.6%	33%	22.98
PRISMA COMPAÑÍA DE					
SEGURIDAD LTDA	\$722,573,134.00	\$1,935,838,029.00	37.3%	34%	0.13
			RP=	66%	47.16

RP= 47.16%

R. PATRIMONIO: 47.16 % > 10% Por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADA.

> RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Activos, mayor o igual al 6.5%

 $R.I = U.O. / A.T. \ge 6.5\%$

Donde,

U.O. = Utilidad Operacional

A.T. = Activo Total.

Si R.A. ≥ 6.5% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 6.5% la propuesta será Inhabilitada.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO = (UTILIDAD / ACTIVO TOTAL)					
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL	ACTIVO TOTAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
SEGURIDAD JANO LTDA	\$6,537,451,218.00	\$13,502,918,592.00	48.4%	33%	15.98
SEGURIDAD ESTELAR LTDA	\$5,328,427,000.00	\$10,531,150,000.00	50.6%	33%	16.70
PRISMA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LTDA	\$722,573,134.00	\$4,978,068,570.00	14.5%	34%	0.05
			R.A=	66%	32.67



R.A = .26.15%

R. ACTIVOS = 26.15%> 6.5% por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADA

RESUMEN:

PROPONENTE	EL RUP DEL PROPONENTE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO, VIGENTE Y EN FIRME CUMPLIENDO CON EL ITEM 1 DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:	DE ACUERDO A LA REVISION DE INDICADORES FINANCIEROS REALIZADA AL PROPONENTE	
1. SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	CUMPLE	HABILITADO	
2. VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA	CUMPLE	HABILITADO	
3. SU OPORTUNO SERVICIO LTDA	CUMPLE	HABILITADO	
4. TECNISEG COLOMBIA LTDA	CUMPLE	HABILITADO	
5. AMCOVIT LTDA	CUMPLE	HABILITADO	
6. MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA	CUMPLE	HABILITADO	
7. SEVICOL LTDA	CUMPLE	HABILITADO	
8. SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA	CUMPLE	HABILITADO	
9. SERVAGROLTDA	CUMPLE	HABILITADO	
10. SEGURIDAD NAPOLES			



LTDA	CUMPLE	HABILITADO
11. UNION TEMPORAL AINCA PENTA	CUMPLE	HABILITADO
12. UNION TEMPORAL U- CUNDI-21	NO EVALUADO el RUP de los integrantes de la Unión Temporal no fue presentado en la propuesta para su evaluación	INHABILITADO
13. UNION TEMPORAL C&C	CUMPLE	HABILITADO
14. UNION TEMPORAL SEGURIDAD UDEC 2021	CUMPLE	HABILITADO

Cordialmente,

ADRIANA DEL CARMEN MORALES FUNEZ

Directora Financiera

2.1-46.13